



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(EN MILES DE PESOS)

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, los Pasivos Contingentes consideran:

- A. Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- B. Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos el Gobierno del Estado de Puebla las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del Ejercicio.

Al respecto se informa que el Gobierno del Estado de Puebla al 31 de diciembre de 2018 no cuenta con pasivos contingentes significativos pendientes de pago.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."


EDUARDO HERNÁNDEZ TOVILLA LARA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


FRANCISCO JAVIER ZUNIGA ROSALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS


CRISPINA MINERVA SÁNCHEZ CARRO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD